

La caída del Muro de Berlín: consecuencias para el mundo.

Esteban Tomic Errázuriz

4 de noviembre de 2009

El Muro de Berlín, esa fea cicatriz de betón, alambradas, torres de observación y “franjas de la muerte” despojadas de toda vegetación, aptas para que tiradores entrenados acabasen en un santiamén con cualquiera que pretendiese aventurarse en ellas, existió durante 28 años. Fue erigido en 1961, cuando el régimen de Alemania comunista se vio impotente para impedir la huída de sus ciudadanos hacia la parte occidental de la ciudad.

El Muro hizo realidad la premonición del Primer Ministro inglés Winston Churchill, quien, al término de la Segunda Guerra Mundial, vaticinó que sobre Europa caería, a partir de entonces, un telón de hierro que la mantendría dividida en dos.

Durante 28 años el Muro estuvo ahí para enseñarle hasta al más escéptico que Churchill no exageraba al presagiarle a Europa, y por prolongación al mundo, un futuro de incomunicación.

La caída del Muro es un símbolo, no desata, por si sola, ningún acontecimiento nuevo, nada que pueda serle atribuido a ella directamente. Explicita, sí, en su casi milagroso acontecer, sin un disparo, sin un muerto, con sonrisas que jóvenes manifestantes desarmados se cruzan de lado a lado a través de los forados abiertos por sus manos, que caían muchos muros, visibles e invisibles, y que terminaba la división de Europa y del mundo.

Ese mundo partido en dos, que mi generación conoció desde que tomó razón y que, por lo mismo, era el entorno que pensábamos que nos acompañaría durante el curso de nuestra vida, dejó de existir a fines de los años 80 y comienzos de los 90 del siglo pasado.

¿Cómo es el paisaje actual? ¿Qué efectos tuvo la caída del Muro y de esos muros en el Nuevo Orden Internacional?

Aunque tengo presente la sabia advertencia de Chou En Lai, quien consideraba prematuro juzgar los efectos de la Revolución Francesa cuando aún no habían transcurrido 200 años, pienso que algo podemos y debemos decir acerca de los cambios que observamos en estos últimos 20 años aquellos que crecimos y nos volvimos maduros políticamente pensando que el mundo dividido en dos bandos irreconciliables no cambiaría jamás.

Mencionaré primero los hitos más relevantes que observo en el nuevo panorama, para enseguida extraer algunas conclusiones en relación con lo que mejor conozco, que son las relaciones interamericanas.

Tres son, al menos, los fenómenos que han contribuido decisivamente a cambiarle la cara al mundo: el triunfo de la economía de mercado como forma de organización de la producción de bienes y servicios, la lenta pero creciente adopción de la democracia como forma de organización política de los países y el desarrollo sin igual del comercio.

El “Telón de Hierro” tenía como objetivo impedir que estos tres fenómenos se propagasen hacia la otra mitad del mundo de post guerra.

El marxismo, en la idealista e ingenua visión de su creador, postulaba que la Humanidad marchaba inevitablemente hacia una sociedad sin clases, en la que, una vez alcanzada la meta del comunismo, regiría como norma básica de organización y distribución de la riqueza el principio “de cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades”.

Carlos Marx murió en Londres mucho antes de que se intentase llevar a la práctica este postulado, que para él era una ley de la Historia. Eso lo intentaron, primero Lenin y enseguida muchos otros, en el siglo XX, el más trágico y sangriento que hayamos conocido hasta hoy.

Pero sería injusto acusar a la Unión Soviética y a los regímenes comunistas surgidos bajo su inspiración de ser los únicos y tal vez ni siquiera los mayores responsables de aquellos males. Ninguna de las dos Guerras Mundiales tuvo su origen en el campo comunista. Antes bien, casi se podría decir que una de las razones por las cuales el comunismo tendió a aislarse de su entorno fue precisamente la necesidad de crear un ambiente aséptico, un verdadero laboratorio, apto para el desenvolvimiento de una sociedad en cuyo seno estaba planificado que naciera el “hombre nuevo”.

Pero casi cinco décadas de experimentación no fueron suficientes para que los ensayos políticos y sociales realizados detrás de ese telón protector diesen por resultado un modelo final de sociedad sólido, capaz de resistir las pruebas de la realidad y de proyectar sus logros de manera convincente hacia el futuro.

Faltaban en ese modelo los tres elementos que mencioné antes. Al caer el Muro y, con él, los muros, la economía de mercado, la democracia y el comercio, impulsados por el viento de la Historia, no la Historia mecánica soñada por Marx, sino la que se desarrolla sin un plan maestro, día a día ante nuestros ojos, penetraron Europa del Este, en dirección a Los Urales y más allá, y Asia, y también África y América Latina, configurando el panorama que observamos hoy en el mundo.

Pero sería un error pensar que el Muro cayó tan sólo hacia uno de los lados. Al desaparecer, dejó también que circulara en Occidente un elemento tan sutil e importante como los tres nombrados, que yo definiría como “la esperanza de humanización del modelo capitalista”.

Ese anhelo, expresado a lo largo del siglo XX por eminentes pensadores como Maritain y Mounier y por encíclicas papales, entre las que destaca “*Populorum Progressio*” de Paulo VI, es la expresión de una búsqueda, cuyo origen se remonta a los tiempos de Carlos Marx y los socialistas utópicos, y tal vez antes aún, de un modelo de sociedad justa e inclusiva, construida sobre fundamentos más humanos que los de la libre acumulación de riquezas del “*laissez faire*” decimonónico.

Si bien los socialismos reales no lograron darle a su modelo de sociedad la solidez necesaria para que perdurase en el tiempo, sí proveyeron a su población con educación, vivienda y salud. Estos fueron, y siguen siendo, logros del socialismo real que en parte contrarrestan sus miserias y contribuyen con la esperanza en un mundo más humano.

De esta mezcla de elementos provenientes de uno y otro lado está hecho el mundo de hoy. Junto con la rápida expansión hacia Europa del Este, Asia y África del modo occidental de organización de la política y la economía, se observa un creciente compromiso, a nivel global, no sólo de los estados, sino también de las empresas y la sociedad civil con causas como el combate a la pobreza, las enfermedades endémicas, la protección del medio ambiente y, en general, el subdesarrollo en las zonas más atrasadas del planeta.

Las Organizaciones Internacionales, que son depositarias, no de la fuerza, sino de los valores, ahora universales, de la post guerra fría, han crecido en número e importancia.

Las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización Mundial de Comercio, la OCDE, por nombrar solamente algunas, ¡qué duda cabe que ejercen en la actualidad una acción rectora en la escena internacional! ¡Mucho más decisiva que hace 20 o 30 años en que, como en el caso de la ONU, el veto de alguna de las grandes potencias limitaba severamente su capacidad de actuar! Entonces hubiese sido imposible siquiera soñar que algún día pudiese existir un Tribunal Penal Internacional de carácter permanente y con competencia para juzgar ciertos crímenes particularmente graves cuando no fuesen perseguidos por la judicatura interna de un país.

El continente americano no ha sido ajeno a este desarrollo.

La Organización de los Estados Americanos, que nació en abril de 1948, en plena Guerra Fría, al terminar ésta en 1990, vio crecer rápidamente el número de sus estados miembros, que pasaron de los 21 iniciales a los 35 de hoy, que son, por lo demás, todos los estados independientes que existen actualmente en América.

¿Qué sucedió?

Simplemente que Canadá y los países angloparlantes del Caribe optaron por declararse políticamente como países americanos. Antes de eso, su opción había sido la de continuar vinculados políticamente con Gran Bretaña, previendo que la OEA sería utilizada por los Estados Unidos, en un ambiente de Guerra Fría, para defender sus propios intereses, como efectivamente ocurrió.

Cuando esos 14 estados resolvieron incorporarse a la OEA, América comenzó a existir con fisonomía política propia en la escena mundial.

Este es un hecho de la mayor trascendencia para nuestros países, tan importante como fue para los países de Europa el nacimiento de la Comunidad Económica Europea.

Es verdad que en los veinte años transcurridos desde entonces no se han construido en América instituciones de la envergadura de las que existen en la Unión Europea

Aquí, el proceso ha sido menos visible. Muchos son los factores que han incidido en que esto sea así, pero uno es clave: el desproporcionado tamaño de los Estados Unidos en relación con cualquiera de sus socios del continente.

Habría sido muy difícil la construcción de la Europa comunitaria, si Francia y Alemania, sus dos pilares iniciales, no hubiesen sido equivalentes en términos de poderío económico y número de habitantes.

Con todo, no creo que sea utópica la idea de que algún día, en el futuro, pueda surgir en América algo semejante a la Unión Europea.

De hecho, si se hubiese aprobado a comienzos de 2005, como era el compromiso, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), propósito que, en su fase de negociación, reunía, cada tres meses, a más de mil negociadores provenientes de 34 países (Cuba no tomaba parte), y que llegó a estar listo para su firma, tendríamos hoy algo semejante, en materias de comercio, en términos de institución y representatividad.

En lugar de eso, disponemos, sin embargo de un buen número de órganos e instituciones del Sistema Interamericano, muchos de ellos creados en tiempos de la Guerra Fría, que con la llegada del clima de distensión están desarrollando toda su potencialidad.

Tal es el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, verdaderos bastiones en la defensa de esos derechos y que gozan de un prestigio mundial.

En la OEA hay instituciones que desarrollan una constante actividad de creación y coordinación de políticas en los campos más variados, desde la protección del niño (Instituto Interamericano del Niño) hasta el combate a la producción y tráfico de drogas y estupefacientes (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD), desde la lucha contra la corrupción (Convención Interamericana contra la Corrupción) hasta la cooperación en temas de desarrollo agrícola (Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, IICA), y así podría hacerse una larga lista.

Una institución y un instrumento de la OEA me parecen especialmente adecuados para ilustrar el tema, que son las consecuencias del fin de la Guerra Fría en el Nuevo Orden Internacional.

Me refiero a la Junta Interamericana de Defensa, nacida en 1942 e incorporada a la OEA recién en 2006, y a la Carta Democrática Interamericana, votada unánimemente por los Cancilleres americanos en Lima, el 11 de septiembre de 2001, el día y en los momentos en que las Torres gemelas se desplomaban en Nueva York.

La JID fue creada a instancias de los Estados Unidos, que habían recién declarado la guerra a las potencias del Eje. En ese entonces, la posibilidad del establecimiento de una cabeza de playa enemiga en algún lugar de la vasta geografía americana no era para nada improbable.

Es muy interesante leer las actas de la sesión en que las más altas autoridades de la defensa de los Estados Unidos acudieron a la sede de la entonces Unión Panamericana, que es la misma que hoy ocupa la OEA, para reclamar, en términos casi angustiosos, la solidaridad de las Fuerzas Armadas del resto del continente ante una eventualidad tan grave. Se diría que nunca han vuelto las autoridades de los EEUU a mostrar una conciencia tan viva del grado en que dependen de sus vecinos para la defensa de su país.

A fines de 1942 se produjo la derrota de los alemanes en Stalingrado y, a partir de ese momento y hasta el término de la guerra, el péndulo no dejó de moverse a favor de los Aliados.

Pasada la emergencia, la JID, de la cual formaban parte las Fuerzas Armadas de 22 países, quedó sin una ubicación formal dentro del Sistema Interamericano, situación que se prolongó por más de 60 años.

Sistemáticamente se le negaba su ingreso a la OEA, cada vez que ello se planteaba, a pesar de que tenía su sede en Washington, de que la OEA le alquilaba el edificio en que funcionaba y que recibía de ésta una subvención anual.

La razón es la misma que tuvieron en su momento Canadá y el Caribe angloparlante cuando no quisieron formar parte de la OEA en 1948: el temor

a que los Estados Unidos, que formaban, entrenaban y equipaban a los Ejércitos de los demás países americanos, pudiesen ejercer sobre los militares su influencia, distorsionando la marcha del órgano hemisférico.

En marzo de 2006 esta situación se acabó, con la incorporación formal a la OEA de la Junta Interamericana de Defensa. Conozco bien la materia, porque me tocó presidir la negociación respectiva en su última fase, y puedo afirmar que ello se logró gracias a que los militares ya no son vistos como enemigos potenciales, ni los Estados Unidos como sospechosos de querer utilizarlos para la consecución de sus propios objetivos.

La OEA y el continente han ganado muchísimo al incorporarse la JID al órgano hemisférico, pues a las tareas que pueden desarrollar las Fuerzas Armadas en materia de prevención y remedio de desastres naturales y en el combate y prevención del tráfico de drogas- temas que caen de lleno bajo la responsabilidad de la OEA- se suma la función de enseñanza que desarrolla el Colegio Interamericano de Defensa, de larga trayectoria y reconocido nivel. De hecho, nuestra Presidenta de la República absolvió un curso de dos años en ese Colegio durante los años 90.

Otro fenómeno nuevo ocurrido en el continente, y que sólo se explica porque ya no existe la Guerra Fría, es el hecho que, desde 1990, prácticamente no ha habido golpes de estado en el hemisferio. Los casos de Fujimori, a fines de los 90 en Perú, y de Micheletti actualmente en Honduras, confirman más que desmienten lo anterior, por tratarse de singularísimas excepciones cuando la regla general son las democracias.

La Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima, el 11 de septiembre de 2001 en las dramáticas circunstancias que señalé antes, recogió y reglamentó esta nueva realidad.

Su artículo primero dice lo siguiente:

“Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de América”.

Las “cláusulas democráticas” – y la Carta Democrática Interamericana es susceptible de ser ordenada en esa categoría- figuran habitualmente en los tratados de libre comercio que los países de la región acuerdan entre sí o con potencias democráticas extrarregionales.

La “facultad de imperio” de esas normas no implica que la democracia violada se restablece con el empleo de la fuerza. La “facultad de imperio” descansa en una realidad mucho más etérea, pero a la vez poderosa, que es esa red de la democracia que se ha ido extendiendo por el mundo de la mano de la economía de mercado y el comercio, y que conlleva, en caso de trasgresión, la separación de la vida de relación internacional, por medios no violentos, del trasgresor.

Es interesante observar que la fuerza de la cláusula democrática opera hacia todos los lados, y no sólo en relación con el trasgresor.

Tal es así, que, en el caso de Honduras, donde el golpe de estado separó del gobierno a un Presidente que formaba parte del grupo de seguidores de Chávez, éste fue condenado también por los Estados Unidos, y aún más, ha quedado en evidencia que sin la directa mediación posterior de ese gobierno, el depuesto Zelaya no hubiese podido alentar esperanzas de recuperar la presidencia.

Estoy convencido que la democracia ha llegado a América Latina como llegó la globalización al mundo: para quedarse. Y esto es obra de la convergencia de conductas, normas y valores que comenzó cuando el muro cayó...hacia ambos lados.



